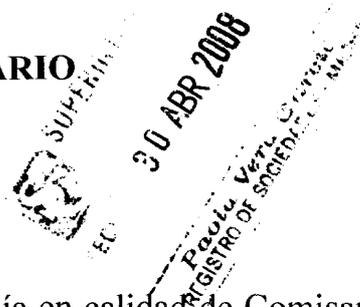


RECHVEHICULOS S.A
Av. Paquisha Via a Pasaje
Macha –El Oro
TEL.2984-600

INFORME DE COMISARIO

2.007



El cumplimiento de los Estatutos de la Compañía en calidad de Comisario de RECHVEHICULOS S.A. Tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los estatutos Financieros del ejercicio del 2007 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1. Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto Administrativo y Financiero se determino que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías y demás disposiciones legales del Régimen tributario Interno: Por consiguiente, en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la compañía es eficiente.

2. La Colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando , el apoyo necesario para que se efectuó esta labor de estudio y análisis de la documentación en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades.

3. Con relación a los libros Societarios de la Compañía, Acta de la Junta general , Libro Talonario, Libro Accionistas y de Acciones esto se encuentra debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías.

Los registros contables de la compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Los comprobantes de Ingresos y Egresos se encuentran debidamente numerados y legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables, como los comprobantes de Ingresos y Egresos y Ajustes Diario General, Mayores y

Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la Contabilidad de estos documentos los mismos que son de fácil análisis estableciéndose que el control Interno de la Compañía es adecuado.

4. Con la relación al artículo 279 de la ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

5. Del estudio y análisis de los registros Contables se determina un adecuado Control interno de la Compañía.

Atentamente,


Sra. Rocio Espinoza

